



En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las **doce horas con 3 minutos** del día **jueves 27 de octubre de dos mil veintidós**, reunidos en la sala “Estado 29”, ubicada en Av. Pioneros y Av. De los Héroes No. 995 de esta ciudad, con fundamento en los artículos 67 y 84 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado, 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y en atención a la convocatoria de fecha 19 de octubre de 2022, enviada por el **Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, a fin de llevar a cabo la séptima sesión del Comité de Transparencia de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado, compareciendo los siguientes ciudadanos:

**1.- DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ,**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

**2.- DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ**

VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**3.- LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS**

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**4.- LIC. HORACIO RUVALCABA SÁNCHEZ**

EN REPRESENTACIÓN DEL **C.P. ARNULFO RAÚL ZÁRATE CHÁVEZ**, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN.

**5.- LIC. CARLOS ALBERTO DUEÑAS SARABIA**

EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA**, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS.

**6.- LIC. SERGIO ADOLFO LÓPEZ OBESO**

EN REPRESENTACIÓN DE LA **C.P. AGLAHEL AMAVIZCA OROZCO**, DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

**7.- LIC. LUCÍA GUADALUPE SAIJAS MORALES**

EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. LAURA AIDÉ QUIROGA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

**8.- LIC. JOSÉ PABLO ENCINAS LEÓN**

EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. HUGO JOSÉ RUVALCABA VALLADARES**, TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.

**9.- LIC. HUGO CÉSAR AMADOR NÚÑEZ**

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

**10.- LIC. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR**

DIRECTOR DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA





Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda al correspondiente pase de lista, para la declaración del quórum legal requerido para la realización de esta Sesión del Comité de Transparencia.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de este Comité, encontrándose presentes **10** de los integrantes, por lo que se declara que existe quórum legal. Por lo que se cumplió con el **primer y segundo punto** del orden del día.

Posteriormente, se da a conocer la propuesta del **tercer punto** referente al orden del día:

- I.- Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de septiembre de 2022.
- V.- Asuntos y acuerdos que serán analizados por el Comité de Transparencia
- VI.- Asuntos Generales.
- VII. Clausura

Mismo que fue aprobado por unanimidad.

Aprobado el Orden del Día, se continuó con el desahogo del **cuarto punto**, concerniente a la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que se instruya al Secretario Ejecutivo del Comité de no existir observaciones a la misma someta a votación económica la aprobación del acta.

Por indicaciones del Diputado Presidente, se sometió a votación económica la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 27 de septiembre de 2022, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes. Quedando desahogado, el **cuarto punto** del orden del día.

En relación con el **quinto punto** del orden del día, se sometieron a consideración y se aprobaron por unanimidad los presentes asuntos y acuerdos:





#	FOLIO	DESCRIPCIÓN / SOLICITUD	ÁREA	PROPUESTA	VOTACIÓN
1	22000251	<p><b>Folio: 020058022000251</b> <b>Fecha de presentación: 09/09/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> "Con base en los artículos 11 y 12 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito copia de las facturas y/o cualquier otro documento(s) en el que conste el servicio recibido por los pagos realizados en el año 2019 a cada uno de los siguientes particulares, y si se tratara de servicios profesionales asimilados a salarios, solicito copia digital, en su versión pública si fuera necesario, de los contratos para la prestación de esos servicios como establece el segundo punto de la Política No.5 para la operación administrativa del congreso: 1.-PEÑALOSA AVILA DONALDO EDUARDO 2.-PAHUA ORTEGA ZAIRA EDITH 3.-DOUGLAS ALVAREZ ARNOLDO 4.-HERNANDEZ VALENZUELA CHRYSYIAN 5.-ADAME GONZALEZ RICARDO ANTONIO 6.-SOBERANES SANCHEZ LUIS ALBERTO 7.-ALVAREZ CONTRERAS JESUS BALDOMERO 8.-ALVAREZ BALDOMERO 9.-SANABRIA ROMO RAFAEL GABRIEL 10.-PALOMBO GABRIEL ALBERTO 11.-GASCON FONSECA LUIS 12.-CORTES SANCHEZ JORGE ARMANDO 13.-ALEJANDRA LEON PERCEVAULT 14.-HERNANDEZ NUÑEZ ANA DANIELA 15.- ISLAS DE LA TORRE ROBERTO CARLOS</p>	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	<p><b>Declaración de Inexistencia de dos contratos Solicitada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas.</b></p> <p><b>ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SANABRIA ROMO RAFAEL GABRIEL Y CORTES SÁNCHEZ JORGE ARMANDO. (AI-018-XXIV-22-SOL.INF. 22000251)</b></p>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
2	22000257	<p><b>Folio: 020058022000257</b> <b>Fecha de presentación: 20/09/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> 1.- ¿Cuánto es el dinero/presupuesto mensual que tienen los Diputados locales de la presente Entidad Federativa para gestión social, es decir para dar apoyos sociales a la ciudadanía? 2.- ¿Cuál es el fundamento jurídico que faculta a los diputados dar apoyos sociales? 3.- ¿Existe norma técnica alguna que regule la entrega de apoyos sociales que hacen los diputados del presupuesto asignado para tales fines? De ser afirmativa la respuesta por favor de enviar dicha norma 4.- ¿Como se determinó la cantidad mensual que tendrían los diputados para gestión social? La explicación que busco es más allá de una simple respuesta referenciándome al Proyecto de Presupuestos de egresos del Estado 5.- ¿Los apoyos de gestión social que dan los diputados a la ciudadanía están monitoreados y evaluados con la metodología de matriz de marco lógico? De ser así favor de remitir la Matriz de Marco Lógico, diagnostico, árbol de problemas, árbol de objetivos y ficha de indicador de resultados 6.- ¿Desde que legislatura (especificar año) los diputados del congreso del estado tienen partida presupuestal para gestión social? Indicando la</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	<p><b>Confirmación de envío de prórroga, de fecha 4 de octubre de 2022, solicitada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas.</b></p>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes





		evolución presupuestal que ha presentado desde que inicio esta practica			
3	22000258	<p><b>Folio: 020058022000258</b> <b>Fecha de presentación: 20/09/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> 1.- ¿Cuánto es el dinero/presupuesto mensual que tienen los Diputados locales de la presente Entidad Federativa para gestión social, es decir para dar apoyos sociales a la ciudadanía? 2.- ¿Cuál es el fundamento jurídico que faculta a los diputados dar apoyos sociales? 3.- ¿Existe norma técnica alguna que regule la entrega de apoyos sociales que hacen los diputados del presupuesto asignado para tales fines? De ser afirmativa la respuesta por favor de enviar dicha norma 4.- ¿Como se determinó la cantidad mensual que tendrían los diputados para gestión social? La explicación que busco es más allá de una simple respuesta referenciándome al Proyecto de Presupuestos de egresos del Estado 5.- ¿Los apoyos de gestión social que dan los diputados a la ciudadanía están monitoreados y evaluados con la metodología de matriz de marco lógico? De ser así favor de remitir la Matriz de Marco Lógico, diagnostico, árbol de problemas, árbol de objetivos y ficha de indicador de resultados 6.- ¿Desde que legislatura (especificar año) los diputados del congreso del estado tienen partida presupuestal para gestión social? Indicando la evolución presupuestal que ha presentado desde que inicio esta practica</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS</p>	<p><b>Confirmación de envío de prórroga, de fecha 4 de octubre de 2022, solicitada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas.</b></p>	<p>Aprobado por Unanimidad de los Presentes</p>
4	22000262	<p><b>Folio: 020058022000262</b> <b>Fecha de presentación: 23/09/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> Muy buenos días, me comunico para solicitar información en virtud de no localizarla en los pártales oficiales del Poder Legislativo del Estado de Baja California, y es referente al desempeño de la gestión social que implementa el Congreso del Estado de Baja California, ya que de acuerdo a las metas por programa y subprograma del Poder Legislativo del Estado de Baja California del año 2016 al 2022, identifico la meta "Analizar, procesar y elaborar las gestiones de apoyo social a personas en situación de bulnerabilidad" (supongo que el error de dedo persistió por 7 años) ha sido constante hasta la actualidad, sin sufrir alternación mayor alguna en su redacción, unidad de medida y cantidad. He de suponer que referida meta tiene como fuente de financiamiento la partida 4400 Ayudas Sociales con un presupuesto de 90 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022, pero la suma de dicha partida presupuestal de 2016 a 2022 asciende aproximadamente a 502 millones 625mil 285 pesos, por lo que de acuerdo al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y la Metodología de Matriz de Marco Lógico, la Ley de Planeación del Estado de Baja California, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS</p>	<p><b>Confirmación de envío de prórroga, de fecha 7 de octubre de 2022, solicitada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas.</b></p>	<p>Aprobado por Unanimidad de los Presentes</p>






*Sesión:* Octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California  
*Fecha:* 27 de octubre de 2022.

		<p>Estado de Baja California y demás disposiciones que norman el ejercicio del presupuesto, debería presentar indicador de resultados que muestre el impacto de la meta en cuestión, por lo tengo a bien realizar las siguientes solicitudes de información.</p> <p>1.- Solicito se me envíe Diagnostico, árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de indicadores para resultados y las fichas de indicadores de cada uno de los programas del Poder Legislativo del Estado de Baja California que fueron implementados en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (la información la solicito en formato PDF e identificada por año).</p> <p>2.- Solicito de me envíe Programa Operativo Anual(POA) de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 del Poder Legislativo del Estado de Baja California (la información la solicito en formato PDF e identificada por año), el desglose del POA compuesto con los siguientes elementos de identificación (ramo, programa, acción institucional, metas, acciones, unidad de medida y calendarización).</p>			
5	22000263	<p><b>Folio: 020058022000263</b> <b>Fecha de presentación: 26/09/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> Solicito el documento donde la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda avisa al Congreso del Estado de Baja California para poder ausentarse del Estado y la contestacion por parte del Congreso del Estado de Baja California, esto de acuerdo al articulo 45 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, de igual manera los dias que se ausentara y su regreso,ademas del costo que tendra el viaje realizado.</p>	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA	<b>Confirmación de la declaración de NO COMPETENCIA PARCIAL de fecha 30 de septiembre 2022.</b>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
6	22000268	<p><b>Folio: 020058022000268</b> <b>Fecha de presentación: 03/10/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> LISTADO CON EL NOMBRE DE PERSONAJES QUE HAN SIDO INSCRITOS, CON LETRAS DE ORO O LETRAS DORADAS, EN EL HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<b>Confirmación de la declaración de NO COMPETENCIA PARCIAL de fecha 3 de octubre de 2022.</b>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
7	22000272	<p><b>Folio: 020058022000272</b> <b>Fecha de presentación: 07/10/2022</b> Solicitud de información sobre el proceso para integrar el Consejo Estatal Ciudadano, órgano de consulta de la Comisión Local de Búsqueda. Sujeto obligado: Congreso del Estado de Baja California Con motivo de la publicación de la Convocatoria para integrar el Consejo Estatal Ciudadano, órgano de consulta de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del estado de Baja California, publicada el pasado 09 de julio de 2022, se remite la presente solicitud de información al Congreso del Estado de Baja California para que responda o, en su caso, turne la presente solicitud a su instancia o área correspondiente. Sobre la presente petición se destaca que en la</p>	DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS COMISIÓN DE REFORMA DEL ESTADO Y JURISDICCIONAL	<b>Confirmación de envío de prórroga, de fecha 24 de octubre de 2022, solicitada por la Dirección de Procesos Parlamentarios y la Comisión de Reforma del Estado y Jurisdiccional</b>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes





	<p>base Sexta de la convocatoria referida, se señala que "El listado de las personas aspirantes, así como el procedimiento de elección a que hace referencia la presente convocatoria, será publicado en el micrositio que para tal efecto se habilite en la página oficial del Congreso". Y que en el punto 6, base Tercera, de la misma convocatoria se solicita "carta autógrafa de la persona aspirante, en la que otorgue su consentimiento, de ser el caso, para que la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional publique la versión pública de los documentos que entregue"; motivo por el que se considera que la información que esta solicitud requiere es de consulta pública.</p> <p>En razón de lo anterior solicito informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El nombre de TODAS las personas aspirantes que postularon su candidatura para ocupar el cargo de integrantes del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Local de Búsqueda de Personas, así como la documentación que entregaron en apego a los requisitos solicitados en la convocatoria. Además, de cada una de las persona postulantes se requiere conocer:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Si se postularon por cuenta propia o, en su defecto, indicar el nombre de la organización institución, asociación, colegio, colectivo de víctimas u organismo que haya respaldado la postulación.</li> <li>b) Si se postularon como familiares de personas desaparecidas, especialistas o representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como el documento probatorio con el que acredite la personalidad con la que se postuló.</li> <li>c) Curriculum Vitae</li> <li>d) En el caso de los aspirantes que se postularon como familiares de desaparecidos, se requiere: carta presentada con exposición de motivos en la que indique las razones para participar en el proceso.</li> <li>e) En el caso de los aspirantes que se postularon como especialistas, se requiere conocer carta presentada en la que se detalle la experiencia en materia de protección, defensa de los derechos humanos, búsqueda de personas desaparecidas o en la investigación del delito de desaparición.</li> <li>f) En el caso de los aspirantes que se postularon como representantes de organizaciones de la sociedad civil, se requiere conocer carta presentada con exposición de motivos en la que indique las razones para participar en el proceso.</li> </ol> </li> <li>2. El nombre de todas las personas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad establecidos en la convocatoria y que fueron electos para integrar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Local de Búsqueda de Personas.</li> <li>3. La documentación que funde y motive la selección de dichas personas.</li> <li>4. De acuerdo con las bases Quinta, Sexta y Séptima de la convocatoria, una vez terminados los plazos establecidos para la entrega de postulaciones se publicarían en un micrositio</li> </ol>			
--	--	--	--	--





		<p>habilitado para tales fines: un listado de las personas aspirantes y el procedimiento para la selección. Posteriormente, La comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional del Congreso del Estado, revisaría los expedientes y determinaría el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad así como el formato y horario de las comparecencias para el nombramiento. Teniendo esto en cuenta, se solicita conocer:</p> <p>a) Los nombres de las personas de la comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional del Congreso del Estado encargadas de seleccionar a los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión L</p>			
8	22000278	<p><b>Folio: 020058022000278</b> <b>Fecha de presentación: 18/10/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> Solicito copia simple de las Partidas presupuestales y montos erogados por las distintas dependencias del gobierno del estado y empresas paraestatales en materia de comunicacion durante el periodo como gobernador del estado de Jaime Bonilla Valdez (2019-2021) desglosando monto por dependencia y asignacion mensual y anual a medios de comunicacion.</p>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Confirmación de la <u>declaración de NO COMPETENCIA de fecha 19 de octubre de 2022.</u>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
9	22000280	<p><b>Folio: 020058022000280</b> <b>Fecha de presentación: 19/10/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> ¿Cuáles son los programas, acciones y estrategias que se han puesto en marcha a consecuencia de la declaratoria de alerta de violencia de género, cuáles son sus objetivos, plan de acción, indicadores y cronograma de actividades?</p>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Confirmación de la <u>declaración de NO COMPETENCIA de fecha 20 de octubre de 2022.</u>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
10	22000281	<p><b>Folio: 020058022000281</b> <b>Fecha de presentación: 19/10/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> Se me indique ¿A cuánto asciende el presupuesto destinado para hacer frente a la contingencia de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de Baja California en el año 2022, los rubros en que está designados, dependencias, y montos etiquetados para programas específicos?</p>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Confirmación de la <u>declaración de NO COMPETENCIA de fecha 20 de octubre de 2022.</u>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
11	22000282	<p><b>Folio: 020058022000282</b> <b>Fecha de presentación: 21/10/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> Fecha de creación de las claves de E-701 creadas para la entrega del acto publico celebrado a los participantes de la convocatoria de promoción vertical 21-22 del USICAMM La Secretaria de Educación tiene retenidas las claves y no nos quiere hacer entrega de los nombramientos de las claves presupuestales: E-701-173390 E-701-173391 E-701-173392 E-701-173393 E-701-173394 E-701-173395 E-701-173396 E-701-173397 E-701-173398 E-701-173399 E-701-173400 Así a la vez transparentar si se crearon mas claves E-701 de Inspector de Educación Física, ya que las autoridades educativas locales se manejan con opacidad.</p>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Confirmación de la <u>declaración de NO COMPETENCIA de fecha 21 de octubre de 2022.</u>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes





*Sesión:* Octava sesión ordinaria del Comité de  
Transparencia de la H. XXIV Legislatura del  
Congreso del Estado de Baja California  
*Fecha:* 27 de octubre de 2022.

		Datos complementarios: Se celebró un acto publico con la presencia del Secretario de Educación Mtro. Gerardo Solís Benavides, Subsecretario de Planeación y administración Mtro. Luis Miguel Buenrostro Martínez, Subsecretaria de Educación Básica Mtra. Dulce María Jauregui Santillán y la Directora del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros de BC Glenda Escandón Siqueiros.			
12	22000277	<b>Folio: 020058022000277</b> <b>Fecha de presentación: 18/10/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> Solicito los contratos de publicidad del congreso del Estado de Baja California desde el inicio de la presente legislatura hasta el 15 de octubre de 2022. La información deberá contener nombre del medio o periodista, monto, periodo y concepto. También la información de los contratos de publicidad que otorga cada diputado por su cuenta, por el mismo periodo y mismas especificaciones de la información.	UNIDAD DE COMUNICACIÓN  DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	<b>Aprobación de Prórroga, solicitada por la Unidad de Comunicación Social.</b>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes
13	22000285	<b>Folio: 020058022000285</b> <b>Fecha de presentación: 25/10/2022</b> <b>Descripción de la solicitud:</b> El gobierno del Estado realizó una gira de trabajo denominada "Gira a Europa de Septiembre del 2022" obviamente en septiembre de este 2022, encabezada por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda Por lo tanto quiero conocer en su dependencia y/o entidad publica lo siguiente: 1) Si acudieron funcionarios y/o personal de su dependencia y/o entidad publica a la gira 2) De acudir algún integrante quiero conocer su agenda pública de trabajo y el lugar de cada una de esas reuniones 3) Si la dependencia realizó algún gasto ya sea de logística o viáticos quiero el monto erogado 4) En caso de pagar viáticos o gastos de logística quiero copia (legible) de la factura de comprobación de gastos. 5) quiero conocer si tuvieron invitados especiales fuera de su dependencia y si corrieron con algún gasto quiero el monto de estos 6) quiero conocer si su dependencia tiene la lista de todos los asistentes a la gira de trabajo y que me la proporcionen en caso de tenerla	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<b>Confirmación de la declaración de NO COMPETENCIA de fecha 25 de octubre de 2022.</b>	Aprobado por Unanimidad de los Presentes

Con lo anterior queda desahogado **el quinto punto del orden del día.**

Por lo que hace al **punto sexto** del orden del día, relativo a asuntos generales, el Diputado Presidente pregunta si alguien de los presentes tiene algún asunto a tratar, sin que nadie manifieste su deseo de participar.





Concluido el punto de Asuntos Generales, se procedió a la clausura de la sesión del Comité, siendo las **12 horas con 14 minutos del día jueves 27 de octubre de 2022**, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella intervinieron.

**DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ**  
Presidente del Comité de Transparencia de la H. XXIV  
Legislatura del Congreso del Estado

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ**  
Vicepresidenta del Comité de Transparencia de la H. XXIV  
Legislatura del Congreso del Estado

**LIC. HORACIO RUVALCABA SÁNCHEZ**  
En Representación del C.P. Arnulfo Raúl Zárate  
Chávez, Encargado De Despacho De La  
Administración

**LIC. CARLOS ALBERTO DUEÑAS SARABIA**  
En representación del Lic. Santos De Jesús  
Alvarado Avena, Encargado de despacho de la  
Dirección de Procesos Parlamentarios





**LIC. SERGIO ADOLFO LÓPEZ OBESO**  
En representación de la C.P. Aglahel Amavizca  
Orozco, Directora de Contabilidad y Finanzas

**LIC. FRANCISCO JAVIER TENORIO  
ANDÚJAR**  
Director de Consultoría Legislativa

**LIC. JOSÉ PABLO ENCINAS LEÓN**  
En representación del Lic. Hugo José  
Ruvalcaba Valladares, Titular de la Unidad de  
Comunicación Social.

**LIC. HUGO CESAR AMADOR NÚÑEZ.**  
Titular de la Unidad de Contraloría Interna

**LIC. LUCÍA GUADALUPE SAIJAS MORALES**  
En representación de la Lic. Laura Aidé  
Quiroga de la Unidad de Asuntos Jurídicos

**LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS**  
Secretario Ejecutivo del Comité y Encargado de  
Despacho de la Unidad de Transparencia